INFORME DE COMISARIO
AÑO 2013

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INBALOSA S.A.

1.- Introducción:

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea general ordinaria de accionistas y conforme las disposiciones de la Intendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario cumplo con presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

2.- Evaluación Administrativa Financiera:

Se efectuó la evaluación de la Gestión administrativa deduciendo que al revisar y analizar la poca documentación con la que cuenta esta compañía por su reciente creación en el mes de noviembre del año 2013, se pudo constatar que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, a lo dispuesto para el efecto por la Superintendencia de Compañías y por la Ley de Régimen Tributario.
Por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la compañía des eficiente.

3.- Evaluación Estatutaria

En la evaluación estatutaria no se observó violaciones ni a los estatutos que rigen y gobiernan las actividades de la empresa ni a las Leyes de compañías.

4.- Comentarios de los Estados Financieros

BALANCE GENERAL

El Activo general al cierre del Balance se determina en el valor de USD 2000,00 correspondiente al rubro disponible efecto del depósito de capital de integración de la compañía.

Nombre de la Cuenta	*Valor*	*Porcentaje*
Disponible:		
Caja - Bancos	*2.000,00*	*100%*
Activos Corriente	***2.000,00***	***100,00***

PASIVOS

El rubro Pasivos no tiene valores a la fecha del cierre del ejercicio.

PATRIMONIO

Conformado por el rubro de Capital Social establecido en USD 2000,00

BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Debo enfatizar que es el primer año que la compañía INBALOSA S.A. emprende actividades y su puesta en marcha se dará a partir del año 2014.

Agradezco al Señor Gerente y Directivos de INBALOSA S.A. por haberme permitido cumplir con mi trabajo y auguro el mejor de los éxitos para el próximo Periodo Económico.

Atentamente,

Lcda. Herlinda Sanchez Espinoza
COMISARIO
C.P.A Reg. No. 24022